



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: Coordinación de Transportes.				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Permiso para acceso y salidas.							
DESCRIPCIÓN:							
Se realiza cuando el ciudadano requiere una entrada o salida para su domicilio, es necesario realizarlo si ocupa abrir una calle o fragmentar el pavimento o banqueteta.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 115, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cap. III Art. 7 Fracción II, Reglamento Interno.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso de acceso y salida.				VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el particular requiera un permiso de acceso y salida.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
Para presentar una solicitud por escrito, no se podrán exigir mayores requisitos que los siguientes:				Art. 115, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cap. III, Art. VII, Sec. V, Reglamento Interno del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.			
I. Nombre del solicitante, o en su caso, los datos generales de su representante.		SI	I				
II. Domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones.		SI	I				
III. La descripción de la solicitud.		SI	I				
IV. Estudio topográfico, impacto en la circulación vial.		SI	I				
V. Contar con el consentimiento de los vecinos de la zona por escrito.		SI	I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Mismo que personas físicas		N/A	N/A	Art. 115, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cap. III, Art. VII, Sec. V, Reglamento Interno del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Mismo que personas físicas		N/A	N/A	Art. 115, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cap. III, Art. VII, Sec. V, Reglamento Interno del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles.			
COSTO:		Art. 144 fracción V del Código Financiero del Estado de México.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal, Av. Alfredo del Mazo S/N Col. Centro.					

(718) 126-0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Sujeto al cumplimiento de los requisitos y al pago del servicio (solo si cubre los requisitos).

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Gobernación.				Coordinación de Transportes.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Hugo Romero Segundo.					
DOMICILIO:	CALLE:	Centro Cultural "José Manzur Mondragón" Calle de la Paz.				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo				
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
718	1260620	N/A	N/A	N/A.			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar el permiso?						
RESPUESTA:	Quien quiera un acceso o salida.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué hora me pueden atender?						
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9 a 4 pm.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe alguna otra autoridad ante quien se pueda realizar el trámite?						
RESPUESTA:	En la Dirección de Desarrollo Urbano.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Cristhian Salazar Vilchis Supervisor de Transportes	 C. Hugo Romero Segundo Coordinador de Transportes	26/07/2019.



**COORDINACIÓN
DE TRANSPORTE**

(718) 126-0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx